



DECRETO ALCALDICIO N° 2201

"MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL, QUILLÓN".

DESIGNA COMISION DE RECEPCION DE OBRAS.

QUILLÓN, MAYO 03 DE 2011.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de Diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio.
3. Decreto N° 1179 de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
4. Ficha Online del Programa de Mejoramiento Urbano del Proyecto "Mejoramiento Edificio Municipal, Quillón".
5. MIN. INT. (ORD.) N°2240 del 23 de Julio de 2010, donde informa la aprobación del proyecto denominado "Mejoramiento Edificio Municipal, Quillón", modalidad Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2010.
6. Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por la I. Municipalidad, para llamado a licitación pública de los proyecto denominado "Mejoramiento Edificio Municipal, Quillón".
7. Decreto Alcaldicio N° 412 de fecha 20.08.2010: aprueba modalidad de ejecución, llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 09.11.2010.
9. Acta de Evaluación de fecha 12.11.2010.
10. Resolución Alcaldicia de fecha 15.11.2010.
11. Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 15.11.2010, aprueba adjudicación de llamado a licitación pública y autorícese emisión de orden de compra.
12. Contrato de Ejecución de Obras de fecha 03.12.2010.
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

14. Decreto Alcaldicio N° 642 de fecha 06.12.2010, aprueba contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa "QUILLINCO LTDA."
15. Carta de la Empresa Constructora Quillinco Ltda., ingresada a oficina de partes, con fecha 02.05.2011, donde solicita recepción provisoria de la obra "Mejoramiento Edificio Municipal, Quillón"
16. Ord. D.O.M. N°56 de fecha 03.05.2011 donde invita a la comisión, a la Recepción de Provisoria de la Obra, para el día 04.05.2011ª las 16:00hrs

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa "Quillinco Ltda.", en el marco de la Licitación Pública "**Mejoramiento Edificio Municipal, Quillón**".

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra denominada "**Mejoramiento Edificio Municipal, Quillón**".

- ❖ **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
- ❖ **SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE**
- ❖ **SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION**
- ❖ **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/CRU/cru.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Control Interno
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo.